MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019

INFORME CONSOLIDADO PRELIMINAR DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA: 25 de Noviembre de 2019

ASISTENTES:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

- Angela Edith Cañon Suavita — Dirección de Promoción y Prevención
- Natalia Andrea Zuluaga Salazar — Dirección de Promoción y Prevención
- Wilmer Ferney Acevedo Montaño — Dirección de Promoción y Prevención

ASPECTOS JURÍDICOS

- Diana Carolina Hernandez Amado — Grupo de Gestión Contractual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBJETO:

"Realizar la calificación de los cuartos fríos y la zona seca del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social".

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la por la suma de **TRIENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MTCE ($31.879.346). IVA INCLUIDO** y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

El proponente no podrá sobrepasar en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado, so pena de RECHAZO de la propuesta.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2019 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

No.	Fecha	Valor	Proyecto o posición catálogo de gasto	Recurso
138119	2019-09-04	$36.000.000	C-1901-0300-28-0-190117-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11

3. RESUMEN DEL PROCESO:

De conformidad con el acta de cierre generada por la plataforma SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas:

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019

INFORME CONSOLIDADO PRELIMINAR DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CARGA EN NEVERAS Y BODEGA	ZOSER S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2019 12:56 PM	24 590 000 COP
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL 3)	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	21/11/2019 11:36 AM	28.999.000 COP
MSPS SMC-021-2019 - SET Y GAD SAS	SET Y GAD S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2019 9:58 AM	24 990 000 COP
oferta1	Areco S.A.S	Oferta en evaluación	20/11/2019 11:18 AM	32 879 346 COP

4. EVALUACIÓN:

Que de acuerdo con lo previsto en la Invitación Pública el Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes **DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO OFRECIDO.**

4.1. Propuesta ZOSER SAS:

Conforme con lo señalado en el numeral 3 del presente documento se efectuó la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes de la empresa **ZOSER SAS**, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre y/o razón social de los proponentes	Factor Habilitante Jurídico	Factor Habilitante Experiencia del Proponente	Oferta económica	Resultado
ZOSER SAS	no cumple*	no cumple**	Se solicita aclaración frente a un posible precio artificialmente bajo.	NO Cumple

* Se solicita al proponente allegar la **Carta de presentación de la propuesta** y el **Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales** de conformidad con los requisitos mínimos solicitados en la invitación pública.

** Se solicita al proponente allegar la **Carta de presentación de la propuesta** y las **certificaciones expedidas por la entidad o empresa contratante de cada contrato relacionado en el formato n°2** de conformidad con los requisitos mínimos solicitados en la invitación pública.

Nota: El detalle de los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, de las especificaciones técnicas mínimas y de los soportes del ofrecimiento del proponente hacen parte integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados por los proponentes en la plataforma del SECOP II dentro del proceso MSPS-SMC-021-2019.

5. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Los miembros del comité asesor y evaluador del proceso de selección por Mínima Cuantía N° MSPS-SMC-021-2019, recomiendan al ordenador del gasto, continuar con el proceso y proceder al traslado del contenido del informe inicial de verificación y evaluación, de las propuestas presentadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, por el término señalado en el cronograma del proceso.

Para efectos de lo anterior, los informes preliminares de verificación y evaluación, se publican en la plataforma del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, por el término señalado en el cronograma del proceso.

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019

INFORME CONSOLIDADO PRELIMINAR DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Se firma el presente informe consolidado, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2019.

En constancia firma,

Angela Edith Cañon Suavita
Aspectos Técnicos y Económicos

Natalia Andrea Zuluaga Salazar
Aspectos Técnicos y Económicos

Wilmer Ferney Acevedo Montaño
Aspectos Técnicos y Económicos

Diana Carolina Hernández Amado
Aspectos Jurídicos

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

OBJETO: *"Realizar la calificación de los cuartos fríos y la zona seca del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social"*,

CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE: ZOSER SAS
NIT:8110432028

Requisitos habilitantes jurídicos	Cumple		Observaciones
	Sí	No	
Capacidad jurídica del proponente:			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1.1 capacidad jurídica del proponente:	X		VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL CERTIFICADO ALLEGADO POR EL PROPONENTE.
Objeto social			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1.2 objeto social:	X		VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL CERTIFICADO ALLEGADO POR EL PROPONENTE.
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar:			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.1.3 ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar	X		Cumple
Calidades particulares exigidas - documentos jurídicos:			
Certificado de constitución, existencia y representación legal			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.1 certificado de constitución, existencia y representación legal	X		EXPEDICIÓN: 22/10/2019 VIGENCIA SOCIEDAD: INDEFINIDA LIMITACIÓN: NO TIENE R.L. JOHN JAIRO JIMENEZ MORENO C.C. 98570963 REVISOR FISCAL NO TIENE
Autorización para comprometer a la sociedad			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.2 autorización para comprometer a la sociedad			No aplica
Constitución del consorcio o la unión temporal			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.3 constitución de consorcio o unión temporal			No aplica
Proponente (persona natural) con establecimiento de comercio			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.4 proponente (persona natural) con establecimiento de comercio			No aplica

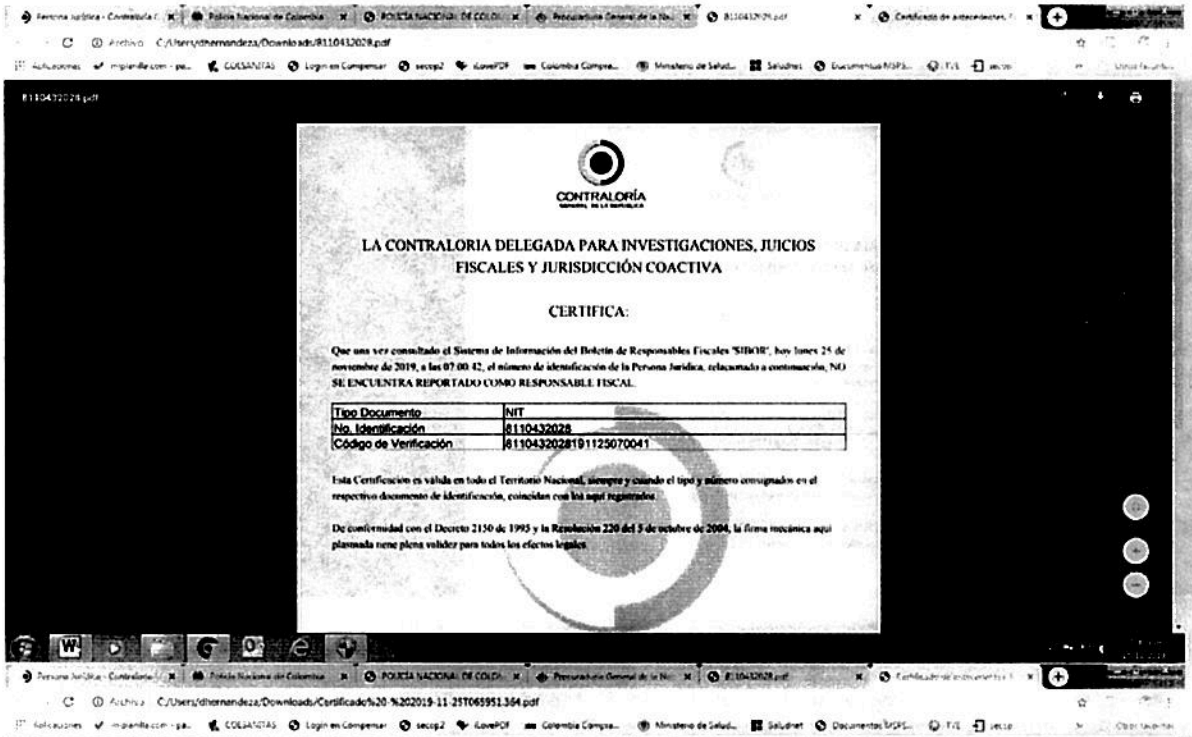
MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

Carta de presentación de la propuesta –			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.5 carta de presentación de la propuesta:		x	la carta de presentación no cumple con los requisitos mínimos solicitados en la invitación publica;; no se encuentra suscrita por el representante legal
Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales - –			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.2.6 certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales		x	la certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales no cumple con los requisitos mínimos solicitados en la invitación publica; no se encuentra diligenciado el formato n°3, ni se encuentra suscrita por el representante legal
Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y copia de la tarjeta profesional			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.2.7 certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y tarjeta profesional	x		No aplica
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.8 certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república	X		se verifico
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.9 certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	X		se verifico
Consulta antecedentes judiciales			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.10 antecedentes judiciales	X		se verifico
Medidas correctivas			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.11 consulta medidas correctivas	X		se verifico
Conclusión:	Previa revisión de la documentación y verificación de las calidades generales y particulares jurídicas solicitadas en la invitación pública se observa que el proponente **No cumple jurídicamente** con todos los requisitos jurídicos habilitantes solicitados; por lo cual se solicita al proponente allegar la **Carta de presentación de la propuesta y el Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales** de conformidad con los requisitos mínimos solicitados en la invitación pública.		

Se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019

Diana Carolina Hernández Amado
Verificador Jurídico - Comité Asesor y Evaluador

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS



CONTRALORÍA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 25 de noviembre de 2019, a las 07:00:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8110432028
Código de Verificación	811043202819125070041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2006, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137259497

Bogotá D.C. 25 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de(la) señor(a) ZOSER S. A. S identificado(a) con NIT número 8110432028

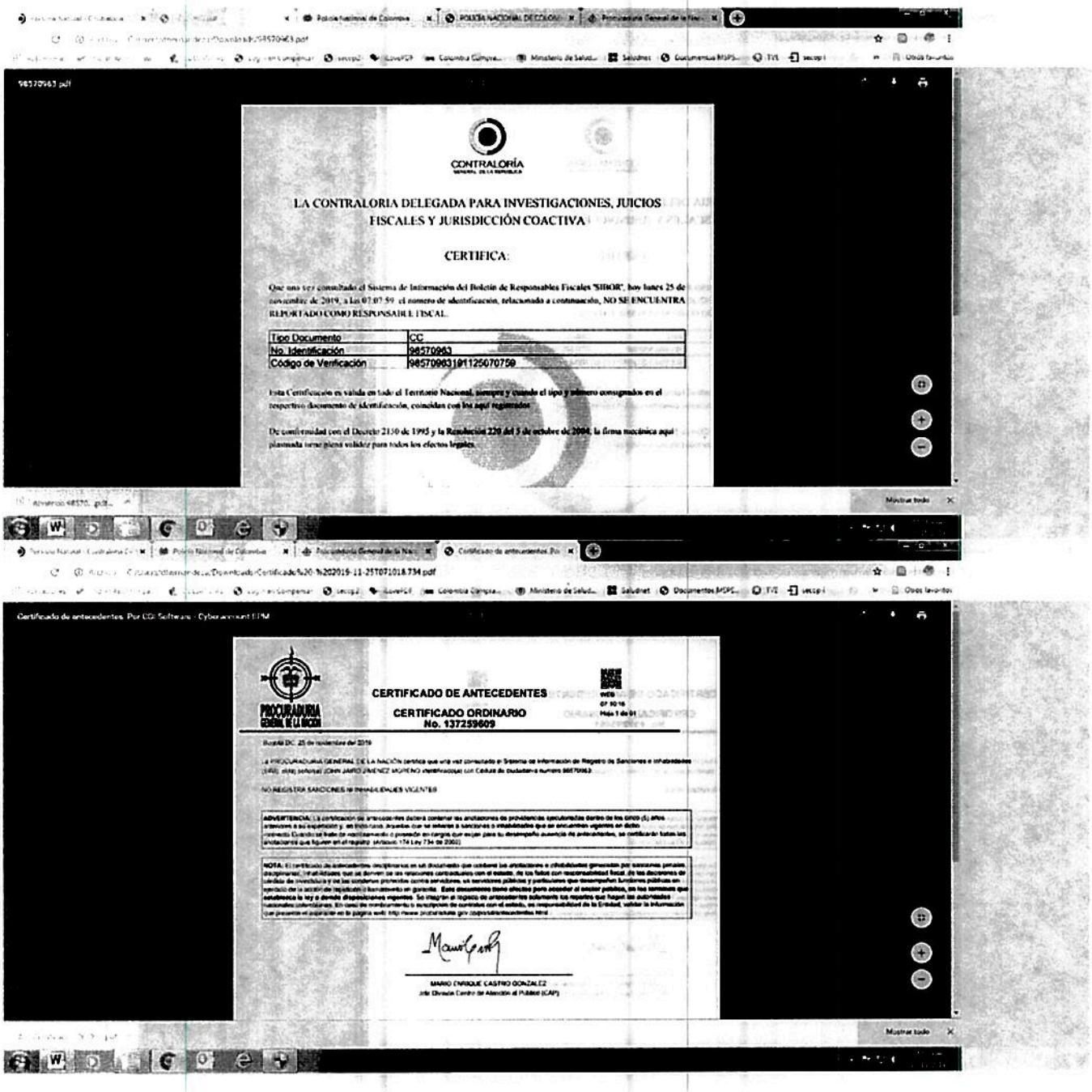
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: El certificado de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las providencias que figuren en el registro. (ARTICULO 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para ejercer el sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que llegan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS



CONTRALORÍA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 25 de noviembre de 2019, a las 07:07:59 el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98570963
Código de Verificación	9857096319112507075 9

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137259609

Bogotá D.C. 25 de noviembre del 2019

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO JIMENEZ MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98570963

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación no antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, deberán dar fe de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

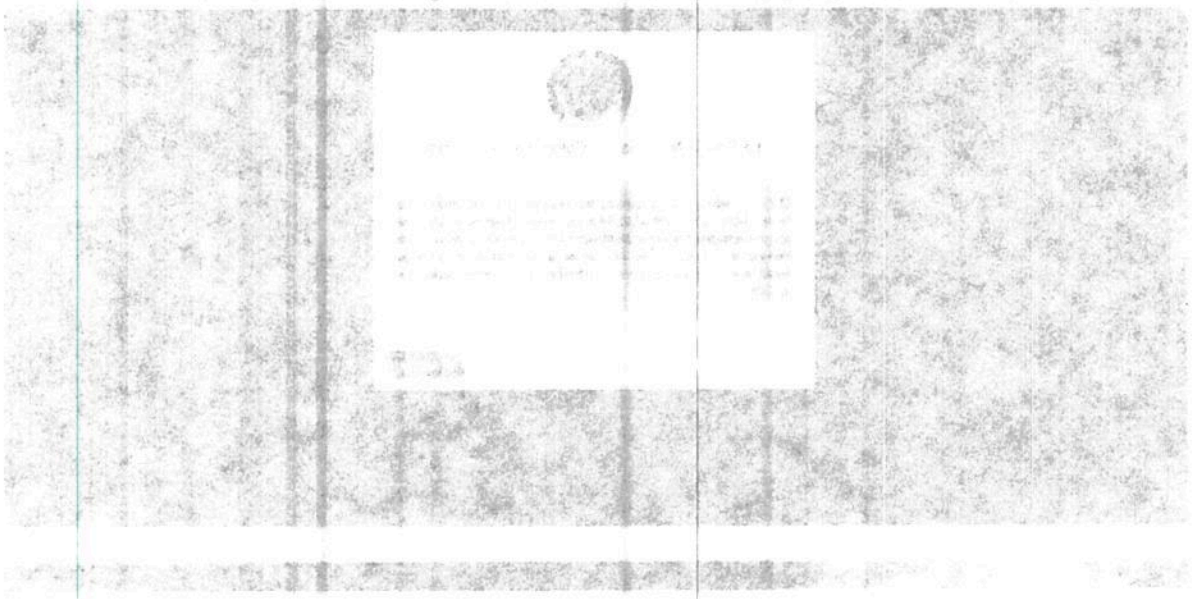
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, fiscales fallos que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las sanciones proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley y demás disposiciones vigentes. Se registran el registro de antecedentes solamente los reportes que hayan sido ingresados nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS







La salud es de todos | Minsalud

MEMORANDO

201921100259183

Bogotá, D.C., **22-11-2019**

PARA: **LUIS BENICIO JOSÉ JIMÉNEZ**
Coordinador Grupo de Gestión Contractual

DE: **COMITÉ TÉCNICO ASESOR EVALUADOR**

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUBSANACION DESPUES DE EVALUACION TÉCNICA DE PROPUESTA DE LA EMPRESA ZOSER, A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC N°021 DE 2019.**

De conformidad con lo establecido en la invitación pública del Proceso de Mínima Cuantía SMC N°021 de 2019, el comité técnico procede a evaluar la propuesta técnica del menor valor ofrecido por la empresa **ZOSER SAS** con las siguientes observaciones:

El proponente ZOSER SAS, NO anexa las certificaciones que soportan la experiencia, adicional a esto la carta de presentación- Formato No. 1 no se encuentra firmada de conformidad con lo establecido en la invitación.

Adicional a lo anterior y de conformidad con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación publicada por Colombia Compra, el proponente presenta una oferta económica inferior al 20% con relación al presupuesto oficial estimado, por lo cual se podría considerar una propuesta artificialmente baja y se requiere aclaración por parte del proponente.

Cordialmente,

NATALIA ANDREA ZULUAGA S
Comité Evaluador

WILMER ACEVEDO MONTAÑO
Comité evaluador

ANGELA EDITH CANON SUAVITA
Comité Evaluador

Aprobó. Claudia Milena Segura Cuellar

MEMORANDO

PROPONENTE: ZOSER			
OFERTA ECONOMICA $ 24.590.000			
REQUISITOS TÉCNICOS	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Experiencia del proponente:			
Objeto del contrato o con sus obligaciones con experiencia relacionada con el objeto del presente contrato Valor de los contratos ejecutados igual o superor al 100% del valor del presupuesto oficial estimado Certificaciones expedidas por el representante legal o funcionario competente Certificaciones contienen la información requerida		x	No se allegan certificaciones de experiencia
Especificaciones técnicas			
Carta de Presentación de la propuesta - fomato No. 1		x	La carta de presentación- Formato No. 1 No se encuentra firmada por el representante legal

CONCLUSIÓN:
EL PROPONENTE NO CUMPLE Y DEBE SUBSANAR LO SIGUIENTE:
1. Allegar las certificaciones de experiencia
2. La carta de presentación no se encuentra firmada

Angela Edith Cañon

Natalia Andrea Zuluaga
